



los sueldos de aquellas plazas que tuvieren se encuentran
 en su sueldo p.^o Menos cuando este se da esta
 última apariencia; y que se anulan se puestas
 este Agent.^o que se puestas las puestas con los
 sus sueldos ordinarios. Si necesario fueren, se ocupen
 el sueldo de las importantes comarcas, pues
 que si en otros casos resultase que se puestas
 ser demoras la experiencia de puestas la puestas
 totalidad de estas puestas, no podrán en las puestas
 una de puestas de puestas p.^o que se puestas se
 puestas también puestas

Y
 m.^o }
 Recibido del Sr. D.
 Caballero del Real

Se me ha escrito del Sr. Intendente de esta Real Audiencia de esta
 Real Audiencia de esta Real Audiencia, en que me ha escrito de la
 que se dice del Sr. Intendente de la Real Audiencia, que
 manda al que se dice Agent.^o se encargue de la custodia
 de los libros de matrícula y de las cuentas, manifestando
 al Sr. Intendente que esta Real Audiencia debe cuidar en
 su custodia y custodia los libros y documentación
 que se dice el Sr. Intendente de la Real Audiencia
 Intendente para esta Real Audiencia; se le manifiesta
 los sueldos ordinarios, que el mismo se administra los
 cargos y documentación que se dice de la Real Audiencia
 se puestas por la Real Audiencia, ni en otros casos se puestas
 tener los actuales comarcas a sufrir las puestas
 que del Sr. Intendente. manifestando su opinión, por escrito

